

	Fondo de Desarrollo Social Municipio del Retiro
	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción
	Periodo: del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 Fecha de Elaboración: Diciembre 16 de 2016

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

Periodo: Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

Fecha de Elaboración: Diciembre 16 de 2016

Gerente: Wilson David Tangarife Mejía

Control Interno: Rubén Antonio Castaño Serna

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe tiene por objetivo verificar y evaluar la visualización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, que asigna a las oficinas de control interno la responsabilidad de hacerle el seguimiento.

2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Verificar y evaluar la visualización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de la Ley 1474 de 2011, con corte 31 de diciembre de 2016 y bajo los lineamientos de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

3. EVALUACION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Riesgos de Corrupción

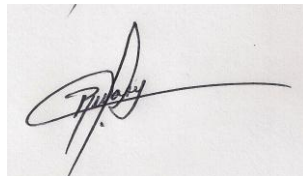
1. Intereses Creados
2. Manejo Indebido de los Recursos
3. Trafico de influencias
4. Falsedad
5. Omisión
6. Despilfarro.
7. Celebración Indebida de Contratos

	Fondo de Desarrollo Social Municipio del Retiro
	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción
	Periodo: del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 Fecha de Elaboración: Diciembre 16 de 2016

A la fecha de corte de la evaluación, “no se han Materializado Riesgos de Corrupción alguno, ni se evidenciaron Actos de Corrupción en las Auditorías realizadas a la Contratación, Arqueo a Caja Menor, Estados Financieros y Tesorería, almacén e Inventarios, Recursos entregados a la Comunidad por las diferentes Líneas de Crédito y a los Ingresos por Cartera, adelantadas por la Oficina Asesora de Control Interno”

RECOMENDACIONES

1. Desarrollar en los primeros días del mes de enero de 2017, procesos de capacitación a los funcionarios de FONDESER, incluyendo a todos los Contratistas por Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión de frente a temas de Riesgos (identificación de riesgos, construcción de mapas, valoración de estas, evaluación y seguimiento).
2. Elaborar el Nuevo Mapa de Riesgos de Corrupción, antes del 30 de enero de 2017.
3. Establecer una acción preventiva y oportuna, para identificar la fuente, causas y consecuencias de los hechos generadores de riesgos de corrupción.
4. Evaluar y monitorear oportunamente, por parte de la Gerencia de FONDESER, los riesgos detectados, su comportamiento y las acciones de mejora, resultado del proceso.
5. Socializar el Nuevo Documento de Plan Anticorrupción, con la respectiva matriz de riesgo a todos los funcionarios y Contratistas por Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, con el fin de accionar de manera colectiva el cumplimiento del mismo, recuerde que el proceso debe ser antes, durante y después de consolidar el proceso.
6. Incluir dentro del proceso indicadores que faciliten el seguimiento y direccionen las acciones establecidas por la administración.



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor de Control Interno